

0210.19.90

0210.90.31
0210.90.39
0210.90.901501.00.11.
1501.00.19.

1601.

1602.10.
1602.20.90
1602.41.10
1602.42.10
1602.49.11 a 1602.49.50
1602.90.10.
1602.90.51

1902.20.30

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

1567 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1514/1992, de 11 de diciembre, por el que se crea la Representación Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental con sede en Bruselas.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 1514/1992, de 11 de diciembre, por el que se crea la Representación Permanente de España en el Consejo de la Unión Europea Occidental con sede en Bruselas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1992, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 43430, primera columna, en el título y en el artículo 1, línea segunda, donde dice: «... la Representación Permanente de España ante el Consejo ...», debe decir: «... la Representación Permanente de España en el Consejo ...».